

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año X

3 de octubre de 1991

- Número 12

Página 31

III LEGISLATURA

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
3. INFORMACION.		8.2.3. CONVOCATORIAS	
8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.		8.3. REGIMEN INTERIOR.	
8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 1 al 7 de octubre de 1991)	32	Acuerdo de la Comisión de Gobierno: Fijación de complementos específicos al personal funcionario y de retribuciones a personal eventual al servicio de la Asamblea Regional de Cantabria.	32
8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 1 al 7 de octubre de 1991)	32		

8. INFORMACION.**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.****8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS**
(del 20 al 30 de septiembre de 1991)

Día 25:

- Comisión de Estatuto de los Diputados.

Día 30:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

(del 20 al 30 de septiembre de 1991)

Día 20:

- Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley de Cantabria 1/1990, de 12 de marzo, por la que se regulan los órganos rectores de las Cajas de Ahorros con sede social en la Comunidad Autónoma de Cantabria, remitido por el Consejo de Gobierno.

- Escrito presentado por el G.P. Popular solicitando a revocación de mandato de consejero general de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria y propuesta para cubrir la vacante.

- Escrito presentado por el G.P. Socialista solicitando que se requiera nuevamente al Consejo de Gobierno para que facilite los acuerdos adoptados por éste en reuniones celebradas los días 11 y 18 de julio de 1991.

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 3:

- Sesión plenaria ordinaria.

8.3. REGIMEN INTERIOR.**FIJACION DE COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL FUNCIONARIO Y DE RETRIBUCIONES A PERSONAL EVENTUAL AL SERVICIO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.**

Acuerdo de la Comisión de Gobierno.

PRESIDENCIA

La Mesa-Comisión de Gobierno, en su reunión del día 30 de septiembre de 1991, ha acordado fijar los complementos específicos al personal funcionario al servicio de la Cámara, según las cantidades que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo que se inserta a continuación, completándose de esta forma el Anexo I a que se refiere la disposición final del Reglamento de Gobierno y Régimen Interior de la Asamblea Regional de Cantabria, publicado en el Boletín Oficial de la Cámara número 62, correspondiente al día 10 de junio de 1991.

Asimismo acordó la Mesa-Comisión de Gobierno, en la indicada reunión, establecer la retribución anual del Jefe del Gabinete de Presidencia (Alto Cargo contenido en la Relación de Puestos de Trabajo de personal eventual a que se refiere la mencionada disposición final del Reglamento de Gobierno y Régimen Interior) en la cantidad de cinco millones cien mil pesetas.

Lo que se publica de conformidad con lo acordado por la Mesa-Comisión de Gobierno.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de octubre de 1991

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdº.: Adolfo Pajares Compostizo.

SECRETARIA GENERAL

ADMINISTRACION PARLAMENTARIA

Relación de Puestos de Trabajo

Personal Funcionario

Nº ORDEN	DENOMINACION	CLASIFICACION			REQUISITOS DE DESEMPEÑO				
		Grupo	Compl. Destino	Compl. Específico	Cuerpo o Escala	Titulac. Academ.	Formac. Especif	Régimen Dedicac.	Sistema de Provisión
1	Letrado Secretario General	A	ALTO CARGO	2.890.000	CLARC	Ldo. Dº	III	Libre Designación	
2	Director Reg. Jco. y Est.Par.	A	30	2.850.000	CLARC	Ldo.Dº	III	Libre Designación	
3	Jefe Serv. Estud. y Public.	B	26	2.208.500	CTAARC		III	Libre Designación	
4	Jefe Unidad Publicaciones	C	20	841.000	CAARC		II	Concurso Méritos	
5	Jefe Unidad Estudios	C	20	841.000	CAARC		II	Concurso Méritos	
6	Administrativo	C	16	728.500	CAARC		II	Concurso Méritos	
7	Director Gestión Parlament.	A	30	2.850.000	CLARC	Ldo. Dº	III	Libre Designación	
8	Jefe Serv. Org.Sup. y Comis.	B	26	2.208.500	CTAARC		III	Libre Designación	
9	Jefe Unidad Organos Superior.	C	20	841.000	CAARC		II	Concurso Méritos	
10	Jefe Unidad Comisiones	C	20	841.000	CAARC		II	Concurso Méritos	
11	Jefe Unidad Med. Audiovisual.	C	20	1.775.500	PS		II	Concurso Méritos	
12	Administrativo	C	16	728.500	CAARC		II	Concurso Méritos	
13	Administrativo	C	16	728.500	CAARC		II	Concurso Méritos	
14	Jefatura de Biblioteca, Doc. y Arch.	A	26	2.208.500	PS		III	Concurso Méritos	
15	Jefe Unidad Biblioteca	C	20	841.000	CAARC		II	Concurso Méritos	
16	Jefe Serv. Adc. Person. y AG.	B	26	2.208.500	CTAARC		III	Libre Designación	
17	Jefe Unidad Administración	C	20	841.000	CAARC		II	Concurso Méritos	

SECRETARIA GENERAL

ADMINISTRACION PARLAMENTARIA

Relación de Puestos de Trabajo
Personal Funcionario

NS ORDEN	DENOMINACION	CLASIFICACION			ADSCRIPC.				REQUISITOS DE DESEMPEÑO		
		Grupo	Compl. Destino	Compl. Especifico	Cuerpo o Escala	Titulac. Academ.	Formac. Especif	Régimen Dedicac.	Sistema de Provisión		
18	Jefe Unidad Person. Y A.Gener	C	20	841.000	CAARC			II	Concurso Méritos		
19	Administrativo	C	16	728.500	CAARC			II	Concurso Méritos		
20	Jefe Personal Subalterno	D	18	1.078.000	CSARC			III	Libre Designación		
21	Subalterno	D	12	1.078.000	CSARC/UJ			III	Concurso Méritos		
22	Subalterno	D	12	1.078.000	CSARC/UJ			III	Concurso Méritos		
23	Subalterno	D	12	1.078.000	CSARC/UJ			III	Concurso Méritos		
24	Subalterno	D	12	1.559.000	CSARC/C			III	Concurso Méritos		
25	Subalterno	D	12	1.078.000	CSARC/MS			II	Concurso Méritos		
26	Subalterno	D	12	1.078.000	CSARC/MS			II	Concurso Méritos		
27	Interventor	A	26	2.208.500	PS			III	Libre Designación		
28	Jefe Unidad Intervención	C	20	841.000	CAARC			II	Concurso Méritos		
29	Administrativo Secret. Gen.	C	18	1.028.500	CAARC			III	Libre Designación		
30	Jefatura de Protocolo y Rel. Ins. A	A	26	2.208.500	PS			III	Concurso Méritos		
31	Administrativo	C	16	728.500	CAARC			II	Concurso Méritos		